

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NAUTICAL MASTER ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 30 DE Marzo DEL 2016.

En el cantón Manta, Provincia de Manabí, a los Treinta días del mes de Marzo del dos mil dieciséis , siendo las 14H00, en las oficinas de la compañía **NAUTICAL MASTER S.A.** , ubicadas en Vía Manta – Montecristí km 4.5, presidida por el **Presidente** Ing. Karen Liseth Luzardo Burgos. , actúa como **Secretario** el Ing . Rosa Chóez Moreira. En este estado, se elabora la lista de los accionistas, de acuerdo al libro de acciones y accionistas de la Compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra la totalidad del capital social de la Compañía, esto es Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, representado en ochocientas acciones iguales, indivisibles de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente manera Compañía BURKINA BUSINESS, INC. legalmente representada por el Abogado: **MIGUEL ANGEL OZAETA MERO**, en su calidad de MANDATARIO Y APODERADO ESPECIAL, tal como lo justifica con el Poder que se agrega a la presente junta para que forme parte integral de la misma, propietario de cuatrocientas acciones (400) de un dólar cada una.2.- Compañía SULINA BUSINESS, S.A Legalmente representada por el Abogado: **MIGUEL ANGEL OZAETA MERO**, en su calidad de MANDATARIO Y APODERADO ESPECIAL, tal como lo justifica con el Poder que se agrega a la presente junta para que forme parte integral de la misma, propietario de cuatrocientas acciones (400) de un dólar cada una. El presidente una vez que ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la Junta el 100% del capital pagado, que asciende a la suma de \$800.00 dividido en 800 acciones de un dólar cada uno, los accionistas deciden constituirse en la Junta General ordinaria de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, por lo que se pone a consideración el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver Sobre los Estados Financieros del Ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2015.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y El Comisario.

El Presidente, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General ordinaria Universal de accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.

1.- Respecto al primer punto el señor presidente, pide a la Junta se pronuncie en relación a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2015. No habiéndose suscitado ningún inconveniente la Junta en forma unánime aprueba los Estados Financieros, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los Accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

2.- Inmediatamente, se trata el segundo punto del orden del día, cual es, conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, una vez presentados y conocidos los informes contables por los Accionistas, la Junta igualmente por unanimidad impartió su aprobación, con el voto salvo del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.-

El Presidente, concede un momento de receso para la redacción e esta acta, la misma que luego de ser elaborada por el secretario, es leída, aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en forma unánime. Por haberse agotado el conocimiento y la resolución del punto tratado, en la presente Junta, el Secretario da lectura en alta voz la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin reforma alguna por parte de los accionistas, los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión, por lo que se da por concluida la Junta General de accionistas de la NATUICAL MASTERS ECUADOR S.A. NAUTIMASTER, suscribiendo en unidad de acto los Accionistas concurrentes, f) BURKINA BUSINESS, INC. Representado por su apoderado: MIGUEL ANGEL OZAETA MERO.- ACCIONISTA f).- SULINA BUSINESS, S.A representado por su apoderado: MIGUEL ANGEL OZAETA MERO.- f).- KAREN LISETH LUZARDO BURGOS.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- f).- ROSA CHOEZ MOREIRA.-LO CERTIFICO.- En Manta al treinta de Marzo del año mil dieciséis.- a las 17h20

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAUTICAL MASTER S.A. ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA MISMA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.



Ing. Rosa Choez Moreira

SECRETARIO DE LA JUNTA.- LO CERTIFICO.-